Mosquera Cundinamarca, septiembre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
ALEJANDRO ENRIQUE SANTANA ANGEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la invitación realizada, hago entrega de la propuesta para la ejecución del objeto contractual**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O ABUSO DE POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO".** de acuerdo con las siguientes actividades**:**

1. Efectuar y garantizar la presentación y servicios de los artistas incluidos en el ítem "Descripción del bien o servicio a contratar" cumpliendo las características ofertadas en la propuesta presentada que es parte integral de este documento.

2. El artista debe estar como mínimo con una (01) hora de anterioridad, de la hora programada de presentación establecida por la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías.

3. Las presentaciones y/o actividades a desarrollar, se llevarán a cabo en los lugares y/o plataformas indicadas por la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías.

4. En caso de requerirse, estará a cargo del contratista cubrir todos los valores asociados con Derechos de Autor por la interpretación del artista, además de los costos y valores asociados a la actividad artística.

5. La disponibilidad de los cuatro (4) artistas, será la contemplada dentro de la ficha técnica.

6. La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del servicio, ni prestará apoyo para la realización de las funciones específicas del bien a contratar.

7. En caso de suspensión del evento por fuerza mayor el contratista deberá reprogramar el evento en concertación con la Alcaldía de Mosquera, en un periodo no mayor a treinta (30) días de la fecha inicialmente acordada, sin que esto acarree un costo adicional para el contratante.

8. En caso de que alguno de los artistas incluidos en el ítem "Especificaciones del Objeto a contratar" por causas de fuerza mayor o decisión concertada con el contratante no pueda llevar a cabo su presentación, este podrá ser sustituido por otro artista o grupo, previa autorización del supervisor del contrato siempre y cuando este tenga iguales o similares condiciones de costo, calidad, trayectoria y tipo de espectáculo.

9. El representante garantizará el bienestar de todos sus artistas en el marco de las presentaciones a realizar.

10. El representante deberá allegar, junto con su informe de ejecución contractual, soportes que den cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los artistas vinculados para las presentaciones realizadas en el marco del contrato, con el fin de verificar la adecuada ejecución técnica y presupuestal de las actividades desarrolladas.

11. Los requerimientos técnicos serán informados por el contratista con al menos un día de anterioridad a la fecha de cada presentación y serán aprobados y/o acordados con el contratante para garantizar la calidad del espectáculo.

12. Garantizar el pago que se genera con ocasión a la ejecución del contrato a los artistas.

Descripción de la Necesidad

ARTISTA	DURACIÓN DEL SHOW	No DE SHOWS	VALOR POR HORA	TOTAL
STANDARTE 1. **CINDY LORENA ISAZA CÁRDENAS** con **C.C. 1.053.776.911 de Manizales** Presentación campaña Mosquera y mi familia, mi lugar seguro. **Función 1:** obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, jueves 2 de octubre de 2025, de 7:30 a.m. a 7:50 a.m, en el jardín infantil Winnie Pooh.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 2: obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, jueves 2 de octubre de 2025, de 10:00 a.m. a 10:20 a.m, en Coliseo Municipal.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2..000.000,00
Función 3: obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"A PUERTA CERRADA"**, jueves 2 de octubre de 2025, de 4:00 p.m. a 4:15 p.m, en el Coliseo Municipal.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2..000.000,00
Función 4: obra de teatro "sketch" de violencia infantil **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, viernes 3 de octubre de 2025, de 7:15 a.m. a 7:30 a.m, en el Colegio Sagrados Corazones de Mosquera.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 5: obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, viernes 3 de octubre de				

2025, de 7:40 a.m. a 7:55 a.m, en el Colegio Sagrados Corazones de Mosquera.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 6: obra de teatro "sketch" de violencia infantil **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, domingo 5 de octubre de 2025, de 3:00 p.m. a 3:15 p.m, Centro Comercial Ecoplaza Mosquera.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 7: obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, domingo 5 de octubre de 2025, de 3:20 p.m. a 3:35 p.m, Centro Comercial Ecoplaza Mosquera.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 8: obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"A PUERTA CERRADA"**, domingo 5 de octubre de 2025, de 3:40 p.m. a 3:55 p.m, Centro Comercial Ecoplaza Mosquera.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 9: obra de teatro "sketch" de violencia infantil **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, lunes 6 de octubre de 2025, de 7:30 a.m. a 7:50 a.m en el sector de planadas.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 10: obra de teatro "sketch" de derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, lunes 6 de octubre de 2025, de 2:00 p.m. a 2:20 p.m, en el sector campos de plata.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 11: obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"A PUERTA CERRADA"**, Miércoles 8 de octubre de 2025, de 4:00 p.m. a 4:15 p.m, en la vereda Parcelas Mosquera Cundinamarca.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 12: obra de teatro "sketch" de derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA",** Miércoles 8 de octubre de 2025, de 4:25 p.m. a 4:40 p.m, en la vereda Parcelas Mosquera Cundinamarca.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 13: obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA**", viernes 17 de octubre				

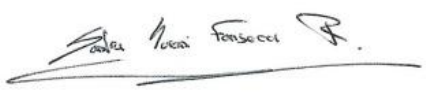
2025, de 3:30 p.m. a 3:50 p.m, en el Jardín infantil Mosqueteritos. **Función 14:** obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar**"A PUERTA CERRADA"**, lunes 20 de octubre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:20 a.m, en el Jardín infantil Guali. **Función 15:** obra de teatro "sketch" de derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, martes 21 de octubre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:20 a.m, en el Jardín infantil Guali.	(15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos)	1 1 1	$ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00
				$30.000.000

Adicionalmente, adjunto relación de los siguientes documentos en físico:

1. Propuesta firmada
2. **HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA.**
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y del artista
4. Fotocopia RUT
5. Cámara de comercio.
6. Antecedentes:
 Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificado de Antecedentes Judiciales
 Certificado de Medidas Correctivas
 Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)
7. **Libreta Militar - Para hombres menores de 50 años (De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)**
8. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**
9. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
10. Certificación bancaria
11. Autorización para el tratamiento de datos personales.
12. Poderes debidamente diligenciados

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000),** pagaderos así: Se realizará un (1) pago por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000),** contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del Acta de Inicio. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente.



SANDRA YURANI FONSECA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.073.234.638 de Mosquera-Cun.
PARTY SAFE ENTERTAINMENT S.A.S
NIT. 901951932-8

Mosquera Cundinamarca, septiembre de 2025

Señor:
SANDRA YURANI FONSECA RODRIGUEZ
PARTY SAFE ENTERTAINMENT S.A.S
E.S.M.

Cordial Saludo;

La Administración Municipal a través de la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías se encuentra interesada en contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O ABUSO DE POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO".** cumpliendo las siguientes actividades:

1. Efectuar y garantizar la presentación y servicios de los artistas incluidos en el ítem "Descripción del bien o servicio a contratar" cumpliendo las características ofertadas en la propuesta presentada que es parte integral de este documento.

2. El artista debe estar como mínimo con una (01) hora de anterioridad, de la hora programada de presentación establecida por la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías.

3. Las presentaciones y/o actividades a desarrollar, se llevarán a cabo en los lugares y/o plataformas indicadas por la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías.

4. En caso de requerirse, estará a cargo del contratista cubrir todos los valores asociados con Derechos de Autor por la interpretación del artista, además de los costos y valores asociados a la actividad artística.

5. La disponibilidad de los cuatro (4) artistas, será la contemplada dentro de la ficha técnica.

6. La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del servicio, ni prestará apoyo para la realización de las funciones específicas del bien a contratar.

7. En caso de suspensión del evento por fuerza mayor el contratista deberá reprogramar el evento en concertación con la Alcaldía de Mosquera, en un periodo no mayor a treinta (30) días de la fecha inicialmente acordada, sin que esto acarree un costo adicional para el contratante.

8. En caso de que alguno de los artistas incluidos en el ítem "Especificaciones del Objeto a contratar" por causas de fuerza mayor o decisión concertada con el contratante no pueda llevar a cabo su presentación, este podrá ser sustituido por otro artista o grupo, previa autorización del supervisor del contrato siempre y cuando este tenga iguales o similares condiciones de costo, calidad, trayectoria y tipo de espectáculo.

9. El representante garantizará el bienestar de todos sus artistas en el marco de las presentaciones a realizar.

10. El representante deberá allegar, junto con su informe de ejecución contractual, soportes que den cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los artistas vinculados para las presentaciones realizadas en el marco del contrato, con el fin de verificar la adecuada ejecución técnica y presupuestal de las actividades desarrolladas.

11. Los requerimientos técnicos serán informados por el contratista con al menos un día de anterioridad a la fecha de cada presentación y serán aprobados y/o acordados con el contratante para garantizar la calidad del espectáculo.

12. Garantizar el pago que se genera con ocasión a la ejecución del contrato a los artistas.

Descripción de la necesidad

ARTISTA	DURACIÓN DEL SHOW	No DE SHOWS	VALOR POR HORA	TOTAL
STANDARTE 1. **CINDY LORENA ISAZA CÁRDENAS** con **C.C. 1.053.776.911 de Manizales** Presentación campaña Mosquera y mi familia, mi lugar seguro. **Función 1:** obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, jueves 2 de octubre de 2025, de 7:30 a.m. a 7:50 a.m, en el jardín infantil Winnie Pooh. **Función 2:** obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, jueves 2 de octubre de 2025, de 10:00 a.m. a 10:20 a.m, en Coliseo Municipal. **Función 3:** obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"A PUERTA CERRADA"**, jueves 2 de octubre de 2025, de 4:00 p.m. a 4:15 p.m, en el Coliseo Municipal. **Función 4:** obra de teatro "sketch" de violencia infantil **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, viernes 3 de octubre de 2025, de 7:15 a.m. a 7:30 a.m, en el Colegio Sagrados Corazones de Mosquera. **Función 5:** obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, viernes 3 de octubre de 2025, de 7:40 a.m. a 7:55 a.m, en el Colegio Sagrados Corazones de Mosquera. **Función 6:** obra de teatro "sketch" de violencia infantil **"YO DIGO NO, ASÍ NO"**, domingo 5 de octubre de 2025, de 3:00 p.m. a 3:15 p.m, Centro Comercial Ecoplaza Mosquera. **Función 7:** obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, domingo 5 de octubre de 2025, de 3:20 p.m. a 3:35 p.m, Centro Comercial Ecoplaza Mosquera. **Función 8:** obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"A PUERTA CERRADA"**, domingo 5 de octubre de 2025, de 3:40 p.m. a 3:55 p.m, Centro Comercial Ecoplaza Mosquera. **Función 9:** obra de teatro "sketch" de violencia infantil **"YO DIGO NO, ASÍ**	(15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos) (15 Minutos)	1 1 1 1 1 1 1 1 1	$ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00 $ 2..000.000,00 $ 2..000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00 $ 2.000.000,00

NO", lunes 6 de octubre de 2025, de 7:30 a.m. a 7:50 a.m en el sector de planadas.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 10: obra de teatro "sketch" de derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, lunes 6 de octubre de 2025, de 2:00 p.m. a 2:20 p.m, en el sector campos de plata.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 11: obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar **"A PUERTA CERRADA"**, Miércoles 8 de octubre de 2025, de 4:00 p.m. a 4:15 p.m, en la vereda Parcelas Mosquera Cundinamarca.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 12: obra de teatro "sketch" de derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA",** Miércoles 8 de octubre de 2025, de 4:25 p.m. a 4:40 p.m, en la vereda Parcelas Mosquera Cundinamarca.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 13: obra de teatro "sketch" de Derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA**", viernes 17 de octubre 2025, de 3:30 p.m. a 3:50 p.m, en el Jardín infantil Mosqueteritos.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 14: obra de teatro "sketch" de violencia en el contexto familiar**"A PUERTA CERRADA"**, lunes 20 de octubre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:20 a.m, en el Jardín infantil Guali.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Función 15: obra de teatro "sketch" de derechos de niños, niñas y adolescentes **"FUTURO SIN VIOLENCIA"**, martes 21 de octubre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:20 a.m, en el Jardín infantil Guali.	(15 Minutos)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
				$30.000.000

Por lo anterior, lo invitó a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada
2. **HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA.**
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Contrato Artístico
6. Cámara de Comercio
7. Antecedentes:

 Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.

 Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.

Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Medidas Correctivas
Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)

8. **Libreta Militar - Para hombres menores de 50 años (De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)**
9. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**
10. Parafiscales
11. Certificación bancaria
12. Autorización para el tratamiento de datos personales.
13. REDAM
14. Poderes debidamente diligenciados

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000),** pagaderos así: Se realizará un (1) pago por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000),** contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del Acta de Inicio. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente.



_____-

ALEJANDRO ENRIQUE SANTANA ANGEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS
Elaboró: Valentina P- Contratista- Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarías